

SUBSCRIPCIÓN:	
Grasa . . .	1'25 pías. trimestre.
Pausa . . .	6 . . . año.
Extranjero . . .	11 . . . año.
Número atrasados, doble precio	
ANUNCIOS:	
1.ª página . . .	0'30 por línea.
2.ª . . .	0'20 . . .
3.ª . . .	0'10 . . .
4.ª . . .	0'05 . . .
Fotos 40 % de descuento.	
Esquelas a precio de tarifa.	

EL IDEAL DE ARAGÓN

Periódico REPUBLICANO FEDERAL ♦ Se publicará el 10, 20 y 30 de cada mes

Redacción y Administración: Mayor, 9 - 2.º

De los artículos son responsables sus autores

15 CÉNTIMOS

UMBRAL

¿Estatuto Autónomo Aragonés?

Hecho ya el Umbra! correspondiente para este número, una grata noticia leída en Heraldo de Aragón nos obliga a retirarlo si bien pudiera publicarse en otro número, pero hoy dejémoslo a un lado, pues, sentiríamos como aragoneses que nuestra crítica viniera a estorbar un plan de agitación que parece señalarse en las altas esferas de las Diputaciones aragonesas.

No hay, con la noticia leída, para alegrarse mucho ni tampoco para perder la esperanza de una redención aragonesa, tal vez esté en puerta o por lo menos no muy lejana.

Se trata, queridos lectores, nada menos, que el jueves día 18 se habrán reunido en la Diputación de Zaragoza, previa convocatoria de ésta, las otras dos Diputaciones aragonesas para cambiar impresiones a fin de redactar un anteproyecto de Estatuto regional.

La noticia no deja de sernos grata y satisfactoria a más no poder. Que a los diputados provinciales no les mueva otro interés que Aragón. Que piensen en aragonés. Que recuerden nuestra historia. Que miren los agravios que nos ha inferido el Centralismo y las penas que nos ha impuesto. Que tenemos una personalidad y un carácter distinto de las demás regiones. Que nuestros problemas solamente nosotros, los aragoneses, los conocemos y los podemos resolver. Que a nuestros representantes no les gule ni mueva otro afán que servir a Aragón lealmente y por encima de toda.

Que no sientan ningún instinto patriótico superfluo, sino el real, el positivo; el aragonés.

Que en sus labios no asome otro nombre que Aragón, Aragón y siempre Aragón, pensando y obrando así, harán obra provechosa para Aragón y para la República que hemos traído, y nos tiene que devolver nuestras libertades, las que nos robaron las Felipes o Felipones de mala memoria. ¡Arriba los corazones!

G. T.

¿A cuántos por hora?

Los que creen que aun vivimos con poca velocidad que crucen la estrato esfera como el profesor Picard.

Puestos fuera de la estrato podrán bien terminar si se vuela a los quinientos y si se vénc a eco, o más.

Como allá ya no hay tormentas, ni pedreas ni agua habrá huelgan pues impermeables los paraguas y demás.

Como el tiempo será breve para ir de Polo a Polo en ayunas podrá estarse con oxígeno tan solo.

La velocidad se impone regiones de paz precisan y a los doce mil de altura es un hecho; se conquistan.

Hay quien yéndo de jornal aunque de ocho horas sea quisiera que en dos pasara: veloz carrera desea.

Y el usurero que presta la X por ciento al año

los doce meses quisiera que duraran un octavo.

Y el que algún destino espera sin que la credencial llegue por veloz que corra el tiempo que vá lento le parece.

Y el enfermo que sufriendo su buena salud espera por mucho que corra el tiempo que vuela, es lo que desea.

No digamos en política lo que es la velocidad el que antes llega la coje moliendo a quien queda atrás.

Los que sudan, en verano que venga pronto el invierno dicen, y reniegan de la lentitud del tiempo.

Todos: jóvenes y viejos ricos, pobres, sanos y enfermos vivir quieren velozmente ajustándose a estos tiempos.

Sin darnos cuenta vivimos a enorme velocidad y aun sin perforar la estrato nos tenemos que estrellar.

Con velocidad, sin ella con el problema social

ya basta para estrellarse lo que quede por estrellar.

Así pues los extremistas de velocidad y calma a ganar la estrato esfera; quien a fundar una casa para gozar de un silencio que solo en alturas se halla.

Quién a volar a quinientos si no se rompen las alas al atrevido aparato

que ha de conquistar el mapa. ¡Oh gran Picard! tu mereces el más grande monumento que bien podría erigirse cerquita del firmamento.

En suspensión permanente instalando observatorios para los hombres científicos como químicos y astronómicos.

V. BARRÓS.

ELECCIONES PARA DIPUTADOS A CORTES CANDIDATURA DE LA INSURRECCIÓN DE JACA

Francisco Galán Rodríguez
Luis Salinas García
Fernando Cárdenas Abarzuza
Luis Duch Lacasa

Nuestras campañas

Hace un par de números hablabamos de la vergüenza que era para los oscenses y para todos los provincianos, no se hubiera derribado la estatua de Manuel Camo, fundador del caciquismo provincial, por su rediculez y espíritu que encarna aquel cacho de bronce de la plaza de la Constitución de Huesca.

A nuestra campaña responde el periódico Hoy que se publica en la capitalidad, de la siguiente manera, solamente hallamos una suavidad en el periódico republicano, suavidad y tolerancia que no debe ni es merecedor ni el estatuido ni sus descendientes políticos... pero por algo se empieza.

«En la plaza de la Constitución hay una estatua cargada de... años; esto nada significarla, si la tal estatua estuviera por lo menos presentable y tuviera alguna finalidad, aunque solo fuera de adorno. Pero da la casualidad que, además de estar ajada y descolorida en sumo grado, ostenta la representación de un caciquismo bajo cuyo peso hemos malvivido durante muchos años.

No vamos contra el nombre de don Manuel Camo, cuya memoria respetamos, no vamos contra la persona; pero si contra la personalidad, contra el símbolo, y veríamos con mucho placer que la piqueta demolidora diese a la plaza de la Constitución un nuevo aspecto de visualidad, haciendo desaparecer el último vestigio de lo que de hecho y de derecho quedó muerto el día 12 de abril.

Tal vez pueda fundirse de nuevo la mole y aprovecharse para algo más útil o más recreativo; pero si no sirve ni aun para eso, vamos a hacer una modesta proposición; que se le regale la estatua al heredero de la política de Camo, don Gaspar Mairal, para que la instale en su gran jardín particular, y se acocja a la sombra de su amo y señor hasta la hora de su muerte.

Productos aragoneses

Sangre de horchata, marca «Españal» en los buenos establecimientos de la región.

Huevos de Aragón, se terminaron las existencias en 1931. Su último concesionario fué Juan de Lanuza, no obstante queda un pequeño Stok de Ayerbe, estos se expenden en Cataluña, Navarra, Valencia, Galicia y Castilla. Pidanse condiciones a ambos representantes.

Saca corchos, patentados, marca Osea. Recomendable a los que sufren del oído. Para pedidos a los conserjes de las Diputaciones españolas (¡digo!) de Aragón.

«La Ignorancia del Derecho» libro de D. Joaquín Costa; se recomienda su lectura a todos los aragoneses que están anomalios de memoria. De venta en las buenas librerías.

Pijamas, marca Cobarda (solo para hombres) de venta todos los días, al atardecer, al pié del monumento de Camo (Huesca).

REMOLACHA.

Nuevos Almacenes de Materiales de Construcción R. Lanao

Cementos de marcas acreditadas — Baldosas especiales para depósitos de aceite, vino, etc. — Única casa verdad que garantiza sus materiales. Pida presupuesto - Calidad insuperable - Precio sin competencia

No confundirse: Calle de Costa, números 23 y 24 - BARBASTRO

Estamos donde estábamos

Arma al brazo, afilando la pluma como un mandoble y la inteligencia como un ariete, estamos como estábamos hace quince años: en la barricada.

Luchamos con un brío ejemplar desconocido, incomprensible para los abúlicos de Aragón, para esos aragoneses que merecen llevar faldas— perdón para algunas faldas aragonesas que podrían ponerse muchos pantalones, inservibles en bastantes Juan Llanas de Aragón.— Estamos donde siempre. Alegres, con una alegría íntima, inexpresada, con esa alegría que no se manifiesta a borbotones efímeros, como fuego de artificio, que van hacia arriba para no volver, sino con esa alegría honda, de conciencia, con esa alegría que es mucho más sentida, con el cariño de la madre que «hace» con hechos y no «dice» con palabras. Estamos donde estábamos, alegres con el advenimiento de la República. Luchamos durante quince años contra los hombres de la monarquía, contra liberales, conservadores y secuaces. Luchamos por una política aragonesa para Aragón, desconfiando de los ladrones de ideas, de sentimientos, de representaciones jurídicas, que el centralismo enviaba a nuestros distritos para acaparar la vida de Aragón, para argollarla y agrillearla, para atar al baturro al poste del sacrificio y azotarlo, como azotaban los judíos a Cristo, en nombre de su Dios...

Estamos donde estábamos, dispuestos al sacrificio por la libertad, sin querer ser «diputados» ni «concejales» ni «ministros», sin aspirar a nada objetivo, vírgenes después de años y años de luchar sin mácula de egoísmos ni sonrojos de vergüenzas. Todos nuestros actos fueron elevados, movidos por ideal supremo, con esa jerarquía divina de lo que ha de imponerse porque lleva la pátina de la vida y a destrozarse a lo que tiene el sello de la muerte.

Estamos donde estábamos, pero aún más en la barricada, aún más, ojo avizor, esperando el momento de ponernos en pie: con nosotros está Aragón. Lo demás es carroña de traidores y ralea de fariseos, lo demás es cuadrilla de esclavos que aun gritando viva la libertad, gitan vivan las cadenas...

Nuestro aragonesismo será «cuando sea», es decir, cuando «gobierna» cosa viva, humana, caliente, con todas las palpitaciones de una generación nueva, que contempla las injusticias históricas y esa otra tragedia injusta de las castas. La revolución en España fué obra de jóvenes. La revolución en Aragón también lo será. Lo será, porque en Aragón no ha habido revolución, ha habido cambio, que no es lo mismo.

Al volver la mirada atrás, hallamos recuerdos: en un artículo «Cuan-

do se siguen las espigas», escribimos estas mismas cosas, diez años ha. En una doctrina regionalista declamamos: «¿Cuál es el mejor trono? ¿Un cacique? ¿Un dogal y una encina?».

Volvemos la mirada atrás, antes de avizorar hacia adelante. De nada nos arrepentiremos, de nada tenemos que sonrojarnos. Fuimos ejemplares en Aragón, en nuestra modestia, en nuestra humildad microscópica, comparada con el laberinto de egoísmos, de brutalidades y de servilismos de Aragón. Si atacaron lo nuestro, viniera de donde viniera el ataque, arremetimos contra él, sin disciplina ni yugo de partido alguno, teniendo por único tirano nuestra conciencia, y por única arma la humilde espingarda de nuestra inteligencia. Ayer fueron nuestras leyes, nuestra economía, nuestra historia, nuestra hidrografía. Hoy, ¿quién sabe lo que será? Pero ayer, hoy y mañana estamos donde siempre, sin aspirar a nada, desdendiendo actas y honores que no hacen más que pudrir la conciencia humildes, mas soberbios en nuestra humildad; pero en un castillo inexpugnable para manejar el látigo.

Días lejanos de una juventud que comienza a alejarse. Pasaron por el tiempo, ese ser invisible que nunca se cansa de pasar. Rostros amigos, manos efusivas, soñadores que murieron o se alejaron. Ramblas de Barcelona: cuantas veces recorrimos, casi al amanecer, salidos de la guardia conspiradora de nuestro «Centro» de ese nido de luchadores anónimos, perdido en la gran ciudad de Barcelona, vuestra eréctil línea que señalaba como un dedo inflexible la cumbre incendiada del Tibidabo.

Hermanos idos para siempre: Sesé, Tobeña, Mur... todos los que con nosotros aprendistéis a soñar, y todos los que antes que nosotros os iréis aún; pasará el tiempo y seguiremos despidiéndonos, adentrada la noche, cercano el amanecer, en la cruz de las Ramblas: ¡Hasta mañana!

Y es la despedida que hacemos hoy a los que en nosotros piensan desde nuestra tierra, viendp en nosotros, también cercano, el alboraz de Aragón. Estamos en el umbral. ¡Hasta mañana!

J. CALVO ALFARO.

Chocolates Orus

ZARAGOZA

Fábrica montada para producir 10 000 kilos diarios La Casa de más perfección y más de higiene

Elegancia en su presentación. Limpieza muy exquisita. Reconocidos como los mejores del mundo por su pureza y fina elaboración.

Fundador: JOAQUIN ORUS

Cuestiones sociales

El día 9, a las 10 y media de la noche se celebró en el Salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento, una reunión de patronos y obreros alpargateros para ver de llegar a un acuerdo armónico, sobre las bases de mejora que los obreros habían presentado el día antes a los patronos.

Presidió la sesión el concejal, D. Ignacio Barón, del Gremio de Alpargateros. Habla en primer término, D. Julián Salamero quien dice a los obreros que el acuerdo de los patronos, al parecer, están conformes con un aumento de dos reales en la faena para los hombres y un real para mujeres y niñas. A continuación, y en parecidos términos se expresa D. Antonio Mateo reconociendo justísima la petición de aumento en los jornales pero es menester sepan los obreros—dice— que el mercado de Graus no puede competir con el de otras plazas cuando en los presidios se trabaja y se vende a precio más bajo que el nuestro. D. José Latorre, también se muestra conforme con todo el aumento que se pida, pues, desestima las huelgas y las violencias entre unos y otros, pero sentiría que tras esa mejora viniera dentro de unos días otra petición, petición que nunca negaría por creerla justa, pero a esta justicia nuestra deben los obreros, también, hacerse cargo de la imposibilidad de atender elevadas mejoras por las razones ya expuestas ahora, una vez establecido el mercado de la alpargata tanto las fabricadas en los presidios como en las demás plazas de España, vengan cuantas mejoras sean justas que yo las atenderé. En nombre de los obreros hablan varios de los presentes y a petición del Sr. Latorre, o ruego del mismo, les aconseja salgan del salón para poder deliberar más independientemente y así lo hacen, reuniéndose a los pocos minutos, los obreros aceptando las lógicas explicaciones de los patronos y por consiguiente, aceptando las bases patronales. Esta mejora, como el trabajo es a destajo, viene a ser un aumento de un treinta por ciento en conjunto.

Por nuestra parte felicitamos a unos y otros, patronos y obreros, de haber llegado a un común acuerdo.



Si pegamos fuerte es, aragoneses, porque vuestra ineptitud y vuestra sensibilidad de tortuga se estrella contra la fiebre de una juventud aragonesa que protesta de vuestro silencio en un instante en que Aragón debería hablar fuerte.



ADVERTENCIA

Se advierte a cuantos se les manda gratuitamente este número que de no devolverlo se considerarán suscriptores. Caso de que se les tenga que girar se aumentarán 50 céntimos por gastos de envío del giro, agradaciendo a cuantos lo efectuen por giro postal o bien en sellos de correo de a 0'25 pesetas.

De Higiene

El Gobierno Provisional de la República nos acaba de conceder una subvención de tres mil pesetas para higiene, la mitad de lo que se había pedido. Enhorabuena todos ¿En qué clase de higiene van a emplearse? ¿Hay tanto que limpiar en Graus...?

En primer lugar, a nuestro juicio, el actual Ayuntamiento que es la representación genuina de la Villa, debe preocuparse de la disposición u orden que el Director de Sanidad Provincial dió, hace un par de años en una visita espontánea que nos hizo de que a los inquilinos se les dotase del correspondiente retrete con su desagüe, ordenando que el alquiler superior a 35 pesetas mensuales correspondía water y a los inferiores a ese precio, retrete con sifón. El Sr. Castellón, entonces Alcalde, hizo cuanto pudo para que se cumpliera dicha orden, mas no así el Alcalde que lo substituyó, quedando abandonada la orden y continuando la porquería en las viviendas. El actual Concejo que no tiene ni debe tener roce de compromiso con propietario alguno, como medida preventiva, sónica, debe de ordenar de nuevo se cumpla dicha orden porque se da el caso que aún se alquilan viviendas donde cada dos o tres vecinos disponen de un solo retrete y este aún fuera de la vivienda, en que habitan, eso en pleno Graus y sin desagües. Esta mejora, de suma importancia, además de no perjudicar los intereses de la Caja municipal, es de perentoria necesidad y también de perentoria necesidad porque se daría trabajo a los *sin trabajo*... y al propietario que se resista en hacer la reforma se le aplique lo máximo de multa que la ley autoriza.

NECROLOGÍA

Víctima de cruel enfermedad ha fallecido en Almunia de San Juan, el precoz niño Santiago Lacambra Castán, hijo de nuestros queridos amigos D. Simón Lacambra y D.ª María Castán a quienes deseamos la fortaleza de ánimo en estos momentos de dolor, asociándonos de corazón a la grave pena que hoy les emba ga.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 6. Comisiones permanentes de nuestro Municipio. Hacienda: D. Agustín Salamero, D. Francisco Guinaliu y D. Julio Díaz. Fomento: D. Juan Antonio Loscertales y D. Miguel Galindo. Concejal para la enseñanza local D. Alfonso Riazuelo y los vecinos, D. José Miranda y D. José Español. Para el Consejo de Monte de Piedad y Caja de Aborro creado por D. Fermín Mur, además del Alcalde, D. Agustín Salamero y D. Julio Díaz. Para terminar el reparto a los pobres, de lotes todavía existentes del legado del Sr. Mur, son nombra-

Lavabos E. CARDONA **Waters**
LÉRIDA

dos los concejales Sres. Guinalliu y Galindo.

Acordó, también, nuestro Ayuntamiento cambiar el nombre de la Plaza de Alfonso XIII por el de Plaza de la República.

Atendiendo una circular del Gobernador Civil recomendando se hata una suscripción pública para tender a los del paro forzoso, se suscribe el Ayuntamiento con 100 pesetas. Son designadas tres comisiones de señores concejales para visitar a los domicilios particulares invitando al vecindario a que contribuya a la suscripción.

Sesión del día 13. Preside el Alcalde en propiedad D. Hipólito Sisó y asisten a la reunión los concejales siguientes: Sres. Galindo, Guinalliu, Riazuelo, Durán, Salamero, Díaz, Loscertales, Samblancat y Ferrás. Es leída el acta anterior que es aprobada.

El Sr. Alcalde da cuenta a los compañeros de Consistorio de las gestiones realizadas en Madrid en el reciente viaje que ha efectuado en compañía de los concejales señores Loscertales y Díaz, motivado por varios asuntos de interés para la Villa entre otros, el activar las escuelas, que, no solamente trñan buenas impresiones, sino que el ministro de Instrucción les habla prometido que estas serian inauguradas en abril del próximo año que viene, cuyos planos ya se están haciendo.

También dieron cuenta de haber conseguido del Estado, una subvención de tres mil pesetas para higiene de la Villa, de seis mil que pedían.

También se habló del mal estado de las escuelas de los pueblos agregados a la Villa pero no se tomó acuerdo alguno. El Sr. Ferrás se quejó grandemente de la que existe en Benabarre que aquello -dijo- no merece ni el nombre de escuela. Este asunto quedó -al parecer- pendiente de resolución visto las grandes reformas que con la enseñanza está llevando a cabo el Sr. Domingo.

El Sr. Samblancat se queja y dice, que es una vergüenza para Graus tener el Juzgado que tenemos. El Secretario ejerciente Sr. Olivan, manifiesta que ya se ha hablado muchas veces de habilitar la planta baja pero que se espera que esta esté desalojada, es decir, una vez terminadas las escuelas entonces puede o podrá procederse seguidamente al traslado.

El Secretario advierte al Ayuntamiento que a fin de mestermina el contrato con los matarifes. Se entra a discusión del asunto en la que intervienen todos los señores concejales, manifiestando el Sr. Samblancat que es conveniente se rebaje el derecho de matadero a la gente humilde, asunto que quedan tratarlo directamente con los concertistas.

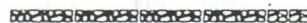
También se toma el acuerdo en definitivo, de emplazar el monumento de Mosén José Salamero al lugar de la Cruz del camino de la Peña, formando una pequeña plaza

EL ANUNCIO
es el mayor reclamo

con arbolado, que sea, a la par, punto de recreo y reposo.

Unos concejales son partidarios que se haga dicho emplazamiento por contrata, en cambio otros, entre ellos los señores Riazuelo, Guinalliu y Durán, creen por el contrario que debe ser por administración. El señor Samblancat anuncia los peligros que supone una obra de unos miles de pesetas hecha por administración; y más en un pueblo cuando no hay quien custodie la obra y los trabajos, acordándose como medida de ensayo, hacer esta por administración y, si su resultado es negativo y perjudicial para el Ayuntamiento, no hacer ninguna más por administración.

No habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión.



Los unos «por mala intención» de farsaeos, los otros por estultez, los otros por vergüenza, la mayoría de los aragoneses de hoy» se han puesto de acuerdo para que Aragón «no pida nada» y siga siendo el cacayo del centralismo.



De Prensa

Ha visitado nuestra Redacción «Democracia» de Alcañiz, porta voz del republicanismo legítimo del Bajo-Aragón. Lo dirige D. Ramón Lastre. Le deseamos largos años de vida para bien de Aragón y de la República. Queda establecido el cambio.

Hemos recibido la Memoria de las operaciones de Seguro y Ahorro de la Caja de Previsión Social de Aragón, de la que es Consejero Delegado nuestro buen amigo D. Inocencio Jimenez Vicente.

Los aragoneses debemos estar de enhorabuena con las grandes reformas que ha hecho «Heraldo de Aragón». Este diario o rotativo nragonés, está, tanto en información como en colaboración a la altura de la grande Prensa, pero lo que más grande le hace, para nosotros es la evolución que en estos momentos se le nota lamentándose, que los aragoneses no se preocupen mas de Aragón, y sientan mas lo que deberían sentir en estos momentos angustiosos de vida o muerte de los pueblos.

Grandes páginas de texto, abundante información, letra clara y perfectamente impreso.

Felicitemos a la mencionada Empresa de habernos dotado de un gran diario y también felicitamos a su Dirección por la evolución aragonesista que ya deja sentir.

Bañeras E. CARDONA **Bidets**
LÉRIDA

REMITIDO

Ecos de la opinión

Firmada por varios vecinos de la localidad hemos recibido la siguiente carta:

«Sr. Director de

«EL IDEAL DE ARAGÓN»

Muy señor nuestro y amigo.

Enterados que ha terminado la concesión de los matarifes o cortantes y que seguramente se les concederá un nuevo contrato para ir explotando las carnes y al pueblo que las compra con sus precios elevados, quisieramos que, por mediación de esta carta llegara a conocimiento de nuestros amigos del Ayuntamiento, para que en lo sucesivo hagan cuanto puedan a fin de rebajar los derechos de matadero, pues es una barbaridad lo que nos llega a costar matar un cerdo no bajando de seis a siete duros.

También pedimos al Ayuntamiento se ordene, en mesas a parte, la venta de la carne de cabra ya que esta carne por su inferioridad, no debe autorizarse su venta al precio mismo que la de carnero y cordero, es decir, que se nos da gato por liebre. Además de eso, muchos menesterosos podrían comer, a precio más barato, carne de cabra».

Quedan complacidos nuestros comunicantes.

Por nuestra parte solamente lamentamos la subida que ha hecho la carne sin que este precio se hubiera comunicado al Ayuntamiento, como todo concesionario está obligado a ello.

Agrupación Republicana Federal

Participa esta novel entidad republicana y federal, que cuantos deseen ingresar a la misma pueden solicitarlo a los individuos de la Junta Directiva, quienes darán el curso correspondiente a la solicitud.



¿Qué esperarás maestros?

¿Es que sots incapaces de olvidar vuestros rencoros y vuestros envidias para pensar en Aragón?



Programa del Partido Federal

(Conclusión)

Admitidos a informar en los Consejos de guerra los defensores que el reo elija, sean o no militares;

Fomentadas la agricultura, las artes; el comercio, las obras públicas, principalmente los medios de comunicación y los canales de riego;

Chocolates y Cafés LACASA
Hijos Lacasa Ipien-
JACA

Atendida especialmente la instrucción pública, libre y laica la enseñanza; libres las profesiones todas; sostenidos, sin embargo, y puestos al nivel de los mejores los establecimientos del Estado, principalmente, para los que quieren adquirir títulos académicos; gratuita y obligatoria la instrucción primaria; alimentados todos los que la reciben; relegado de la segunda enseñanza el estudio de las lenguas muertas e incluido entre los preparatorios de las facultades de Derecho, Medicina, Farmacia, Filosofía y Ciencias; convertidos los institutos en escuelas elementales de Letras, Artes y Ciencias; práctico, eminentemente práctico el sistema de instrucción en todas las escuelas;

Aplicados a la enseñanza y las obras públicas los 40 millones del culto y el clero; estimulada la publicación de los libros que pongan los conocimientos humanos al alcance de mayor número de inteligencias;

Asidua la instrucción; destituidos, aunque haygan ganado por oposición sus catedras, los profesores que las descuiden y las dejen sin causa a los suplentes;

Autónomas las colonias, a par de las regiones de la Peninsula.

Queremos en el orden económico:

Lo conversión de todas las deudas en deuda interior; la renta, siendo a la vez premio y amortización del capital;

Gradualmente reducidos los actuales haberes pasivos; abolidas las jubilaciones, los retiros y las cesantías para todos los que en adelante entren al servicio del Estado;

Nivelados los presupuestos; limitada la deuda flotante a anticipos sobre los rendimientos del ejercicio corriente;

Ampliada la acción de la Caja de Depósitos; para el Estado los beneficios todos de la moneda fiduciaria;

En arrendamiento las minas y demás propiedades del Estado; arrendados también los servicios; por administración la cobranza de contribuciones e impuestos;

La sucesiva unificación de los tributos; la abolición de todo gravamen sobre los artículos indispensables para la vida;

Reservados al Gobierno central los siguientes tributos; los derechos de Aduanas, los obvenacionales de los Consulados, el producto de los monopolios y servicios hoy a su cargo; el de sus propiedades y derechos; el del impuesto sobre los pagos que verifique, el del descuento a sus empleados; el del que imponga sobre la renta de sus títulos de la deuda, igual en tipo al que la propiedad pague; el de todos los que se cobre en el territorio federal; el del gravamen que hoy pesa sobre los títulos y las grandezas de Castilla, mientras no se los suprima.

Cuartos Baño

E. CARDONA - LÉRIDA.

Derramada por las regiones según la población y la riqueza de cada una, la diferencia que resulte entre el importe total de estos productos y el importe total de los gastos del Tesoro;

Con facultad las regiones para recaudar por los tributos y medios que crean más fáciles y menos onerosos la cuota que por este concepto les correspondía;

Sustituido en el reparto de las contribuciones el sistema proporcional por el progresivo;

Transformado el presupuesto; destinado lo que hoy se aplica a gastos superfluos, a las nuevas necesidades de los presentes tiempos.

Queremos en el orden social:

Subordinado siempre el disfrute de la tierra, como propia de todos los hombres, a los intereses generales;

Entregada a comunidades obreras las tierras públicas, las que los propietarios hayan dejado incultas por más de cinco años y las que donde convenga se expropie por el sistema que empleó Rusia para la emancipación de los siervos y propuso Gladstone para resolver la cuestión territorial de Irlanda;

Establecido el crédito agrícola principalmente para esas comunidades;

Transformado en censo redimible

a plazos respecto a la tierra el contrato de arrendamiento, considerados como enfiteusis perpetuas, redimibles también a plazos los foros y la rebasa mortu;

Entregados los servicios y las públicas a asociaciones obreras, donde por su organización las haya capaces de llevarlas a cabo, facilitándose a esas asociaciones el crédito por Bancos públicos.

En poder del Estado las minas, las aguas y los ferrocarriles;

Adoptada desde luego la jornada de ocho horas en los establecimientos y en las obras del Estado, ya se las haga por administración, ya por contrato; incluida esta condición en todas las concesiones que el Estado otorgue aunque no asigne a los concesionarios otro beneficio que el de la expropiación por causa de utilidad pública;

Extensiva la jornada de ocho horas a las minas.

Prohibido para los trabajos subterráneos de las minas el empleo de las mujeres y de los niños menores de doce años;

Excluidas del taller y de la fábrica las madres de familia y los niños menores de doce años que no sepan la lectura, la escritura y las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética;

Sujetos los talleres, las fábricas y

las minas a inspecciones nombradas por los mismos obreros;

Establecido por una escala de población el minimum de los salarios;

Estimulada y recompensada por el Fisco la transformación del salario en participación de beneficios;

Indemnizados en sus personas o en las de sus herederos los trabajadores que se inutilicen en el ejercicio de sus profesiones.

Bolsas y agremiaciones del trabajo;

Escuelas profesionales en que los jornaleros aprendan teórica y prácticamente la integridad del arte que ejercen;

Sometidos a jurados mixtos las cuestiones entre el trabajo y el capital.

Reformado el Código civil, principalmente en lo relativo a tutelas, sucesiones, contratos de obras y servicios, prescripción y derechos de los hijos ilegítimos;

Queremos en el orden internacional:

La federación de las naciones;

La creación de un poder que rija las relaciones internacionales, hoy materia de múltiples tratados;

Interín este poder no exista, la decisión de todas las discordias por el arbitraje;

¡SEÑORA...!

V.ª de José Fernández

SECCIÓN DE TEJIDOS

Altas novedades en Sedería—Jeorges—telas lisas y estampadas—Popelines estampadas—Sedas lavables para vestidos y ropa interior—Últimas novedades en estampados de algodón percales, popelines, batistas, etc., etc.

Sección de oportunidades

Desde luego las más amistosas relaciones de letras y de comercio con las Repúblicas latinas de América y cuantas facilidades y concesiones puedan contribuir a que Portugal se avenga a ser una región de España;

El apoyo y estímulo de cuanto pueda agrandar en el hombre la idea de la Patria y hacer que la humanidad constituya un todo orgánico;

La civilización de los pueblos incultos, no por fuerza, sino por la colonización pacífica y el establecimiento de las relaciones mercantiles;

La sustitución, en una palabra, de la guerra por la paz, de las armas por la razón y el derecho.

Madrid, 22 de Junio de 1894.

Por acuerdo del Consejo, El Presidente, F. PI Y MAROALL.

Imprenta JOVENTUT, Blondel, 7-Lérida.

Tintorería La Barcelonesa
VALENTIN PALACIO
Lavados y tejidos de toda clase de ropas. — Especialidad en lavados a seco y colores a la muestra. — Se tienen lutos y lavan trajes en 24 horas. Todos los trabajos a precios extraordinariamente reducidos.
Despacho: Plaza Mercado, 2 - Talleres: Calle de las Fuentes, interior, 19
BARBASTRO

Relojería SALINAS
Benasque, 17.—GRAUS
Lo que compréis en esta Casa os resultará Bueno, Bonito y Barato

Almacén de Coloniales
Fábricas de CHOCOLATES y PASTAS PARA SOPA
Ignacio Pala
BARBASTRO
Especialidad en Cafés tostados

DISPONIBLE
Casa 'Capucho'
SECCION Viuda SALAMERO
Tejidos y Confecciones
GRAUS

Impresos modernos
calidad en los impresos
Gráficas MOLINO
Fábrica de Bolsas
Avenida del Carmen, 17
ZARAGOZA.

DISPONIBLE
Banco Hipotecario de España
Préstamos de 5 a 50 años
Informes: FELICIANO CARMEN - Barbastro

Máquinas de Escribir
DE OCASIÓN
Ventas: Contado y a plazos
PRECIOS LIMITADOS
JOSÉ GRACIA
Benasque, 28 - GRAUS

Galletas "PATRIA" S. A.
Fábrica de Galletas, Bizcochos, Choclates, Bombones y Dulces.
Clases patentadas (limitables) «RITZ-TEA» «Tennis» y «María Escocesa»
Surtidos variados, gran presentación y calidad. Caramelos rellenos, finas clases.
Exportación a todos los Países
Fábrica y Oficinas: Avenida de Cataluña 249 Apartado Correos, 290 - Teléfono 2015.
ZARAGOZA.

Pensión TORRES
para viajeros y familias.
Via Layetana, n.º 51 pral.
BARCELONA Teléfono 15962
Ofrece agradable estancia y economía a los Ribagorzanos y Aragoneses, en sus visitas a la ciudad Condal

PELUQUERÍA
M. BENEDE ZUZAYA
Servicio esmerado - Especialidad en el corte de pelo para Señoras
Barranco, 6 GRAUS.

HIGIENE
PRESERVATIVOS alemanes garantizados "La Mundial", primera casa Barcelona, Espalter, 6.
Remitiendo 3,50 sellos, envío discreto "gela" preservativos extra.

CAZADORES :
Maestro Armero Militar
especialista en armas de caza. Pavonado y reparaciones garantizadas
José Lombardía -- COSTA, 11
BARBASTRO

"EL IDEAL DE ARAGON"
PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL
Se vende en la Imprenta
Salamero
Calle Benasque
Graus.

SINDICATO DE INICIATIVA Y PROPAGANDA DE ARAGON
Oficina de información sobre las tres Provincias Aragonesas referente a Regiones turísticas, Balnearios, Paredes de altura, Itinerario por Ferrocarril, Itinerarios por Carretera, Excursiones en Autocars, Servicios de Hoteles, Fiestas, Horarios, Tarifas. — Los asociados al Sindicato reciben gratis la revista mensual de turismo y cultura Aragonesa "Aragón" — PLAZA SAS, 7 - ZARAGOZA.